



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES

La Dirección Sub Regional de Salud Cutervo, hace conocimiento público que al amparo de lo dispuesto por el D.S. N°008-2021-VIVIENDA, efectuará el saneamiento físico legal y solicitará la inscripción preventiva y definitiva de los siguientes predios, según Reglamento de la Ley N°29151 a favor del Ministerio de Salud.

Institución de Salud	Ubicación	Área (m2)	N° Ficha o Partida Registral	Uso/Finalidad	Acto Registral /Administrativo
PUESTO DE SALUD LA JAYUA	Caserio La Jayua, Cutervo, Cutervo, Cajamarca	790.48	No registra	Salud	inmatriculación o primera inscripción de dominio

Se hace la presente publicación para los fines técnicos, legales y administrativos pertinentes amparados a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado mediante decreto supremo N°008-2021-VIVIENDA, para proceder a la anotación preventiva y definitiva.

SANEAMIENTO PUESTO DE SALUD LA JAYUA

Caserio la Jayua, Cutervo, Cajamarca

Por: Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística